



BUSINESS ALLIANCE FOR SECURE COMMERCE

COMUNICADO OMB N° 007-2011
Mayo 25 de 2011

LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL BASC (OMB)

Informa que:

1. La **Organización Mundial BASC**, es una entidad internacional constituida legalmente en el estado de Delaware, Estados Unidos, con presencia en 12 países en el continente americano y el Caribe, dedicada al aseguramiento y facilitación del comercio internacional, en cooperación con la Organización Mundial de Aduanas y más de 20 autoridades aduaneras de varios países, estableciendo procedimientos de seguridad en empresas, y otorgando **Certificados BASC** hace más de una década.
2. En Colombia, la **Organización Mundial BASC** está conformada por el Capítulo BASC Colombia como entidad nacional y los Capítulos de: Antioquia, Barranquilla, Bogotá, Cafeteros, Caldas con sede en Manizales, Cartagena, Centro Occidente con sede en Pereira, Oriente con sede en Bucaramanga y Santa Marta. Estos capítulos mencionados están conformados como entidades regionales.
3. La **Organización Mundial BASC** es la única entidad autorizada a nivel mundial para expedir **Certificados BASC** para empresas que cumplen con el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC y los mencionados capítulos regionales son los únicos autorizados para auditar empresas en Colombia.
4. La Junta Directiva de la **Organización Mundial BASC** por medio de la Resolución N°01-2011 del 4 de abril de 2011 notificó al **Capítulo Business Alliance For Secure Commerce- BASC Pacífico** sobre la suspensión temporal del Capítulo, en virtud de la existencia de conductas contrarias a los reglamentos y estatutos de la **OMB**, que atentaban contra la buena imagen y credibilidad de la organización y en la cual requerían de acuerdo a los procedimientos de la organización, realizar una auditoría de verificación de las causales que dieron lugar a la decisión tomada en la resolución.
5. La **OMB** recibió comunicación por parte de **Business Alliance for Secure Commerce- BASC del Pacífico** con fecha del 9 de mayo de 2011 donde informan su decisión del cambio del nombre de la organización por **Asociación de Empresas Seguras- AES**. Así como su decisión de desvinculación de BASC Colombia y por consiguiente de **la Organización Mundial BASC**.
6. La Junta Directiva de la **Organización Mundial BASC**, por medio de la Resolución N° 04-2011 notificó oficialmente sobre la terminación del Capítulo Business Alliance For Secure Commerce- BASC Pacífico y por lo tanto su exclusión de la Organización Mundial BASC,

al extinto **Capítulo Business Alliance For Secure Commerce- BASC Pacífico** y a la **Asociación de Empresas Seguras- AES**.

7. Por lo tanto, la denominada **Business Alliance for Secure Commerce- BASC del Pacífico** y ahora denominada **Asociación de Empresas Seguras- AES** no pertenece a la **Organización Mundial BASC** y por ende AES no tiene ninguna de las atribuciones que podría tener un capítulo miembro de la Organización. Las **Certificaciones que emita AES** no son avaladas ni corresponden a las **Certificaciones BASC** de la **Organización Mundial BASC**.
8. La exclusión de la denominada **Business Alliance for Secure Commerce- BASC del Pacífico** de la Organización Mundial BASC, ahora denominada AES implica necesariamente adicionalmente la pérdida de las siguientes facultades, posibilidad de hacer uso de la marca BASC en cualquiera de sus presentaciones, incluyendo pero sin limitarse a; razón social, fundacional o asociativa, comunicaciones de cualquier especie, dominio de Internet, correos electrónicos, tarjetas de presentación, publicidad de cualquier especie, insignia, nombre comercial, etc. **AES** debe abstenerse de inducir en error a cualquiera de las empresas certificadas, so pena de iniciar las acciones legales pertinentes.
9. El Sr. Carlos Farfán Echeverri, **Representante legal de la Asociación de Empresas Seguras-AES** no tiene ningún vínculo ni relación laboral con la Organización BASC. Por lo tanto cualquier capacitación impartida por él o intervención en reuniones de carácter empresarial deberán ser exclusivamente en nombre de AES y no podrán inducir a error o relación con la organización BASC.
10. Se ha designado un Comité integrado por la Organización Mundial BASC y BASC Colombia, el cual se pondrá en contacto con la empresas miembros de BASC del Pacífico para explicarles las medidas que se tomarán para atender a las empresas certificadas y en proceso de certificación o de re-certificación, que deseen continuar con el programa BASC;
11. El Capítulo BASC Colombia será el enlace de contacto con las empresas certificadas, en proceso de certificación y re-certificación;
12. En los próximos días se invitará a una reunión en la ciudad de Cali con las empresas que pertenecieron a BASC del Pacífico en compañía de representantes de la Aduana de los Estados Unidos, Autoridades Colombianas y Directivos de la OMB y BASC Colombia.

Cualquier información adicional, por favor comunicarse con nuestras oficinas a los teléfonos:

BASC Colombia

www.bascolombia.org

Bogotá: +57 1 602 8347

E-mail: presidencia@basccolombia.org

Organización Mundial BASC

www.wbasco.org

Colombia: +57 5 665211 y/0 6652986

USA +1 305 4205621

E-mail: s.lemaitre@wbasco.org